



El Banco decide absorber el 1% de la subida del Convenio Colectivo

Congelación salarial

Por aplicación de la cláusula de revisión salarial del **Convenio Colectivo de Banca**, a todas las trabajadoras y trabajadores del sector nos corresponde una **subida de todos los conceptos retributivos del 1%**, con efectos del 1 de enero de 2010.

Pues bien, **Banco Santander ha decidido absorber y compensar esta subida con cargo al Complemento Voluntario Personal, congelando de esta manera el salario a cerca del 90% de la plantilla.** Esta medida se suma a la congelación efectiva que ya sufren desde el año pasado todas las personas con **Salario Anual Pactado**.

El **Complemento Voluntario Personal** es un concepto retributivo que, junto al salario de Convenio, constituye la retribución fija asociada al puesto de trabajo, el Salario Anual Bruto. El Complemento Voluntario Personal tiene el carácter de compensable y absorbible por subidas de nivel o incrementos de Convenio, pero nunca antes el Santander había aplicado esta cláusula de forma generalizada.

Esta medida es la primera consecuencia del anuncio de **reducción de un 1% en el presupuesto** para 2011, efectuado en la última convención de Banca Comercial, y responde a las demandas de mantenimiento de costes planos que reiteradamente viene manifestando la Empresa.

Sin embargo, **Comfia-CCOO** esperábamos otras soluciones en una empresa que se precia de ser líder, incluso a nivel mundial, y que pretende mantener los resultados de ejercicios anteriores.

La mejora de la eficiencia y la productividad por la vía de la innovación, la optimización tecnológica y la formación continua de sus profesionales, aprovechar otros nichos de mercado y la búsqueda de nuevos horizontes de crecimiento sostenible; y **ajustar los rendimientos del capital y en las retribuciones de accionistas, consejeros y alta dirección**, tendrían una mayor incidencia en los costes que esta congelación salarial.

A la pérdida de parte de la retribución variable, por la enorme dificultad de alcanzar los objetivos por el descenso de la actividad y los problemas del entorno económico, se une ahora la congelación de nuestros salarios; no parece lo más motivador en una situación en la que las exigencias a las y los profesionales de la Empresa se acentúan cada día.

Una vez más, la negociación colectiva se demuestra como la auténtica garante de nuestras retribuciones, **el Convenio Colectivo cobra mayor fuerza cuanto la Empresa devalúa más las retribuciones voluntarias.**

Desde **Comfia-CCOO** exigimos a la Empresa que rectifique y que se dirija a la **Representación Sindical** para, entre todos, buscar fórmulas que permitan transitar por la actual situación con garantías y respeto por los derechos de las trabajadoras y los trabajadores del Santander.

25 de enero de 2011

Defender el empleo, garantizar las condiciones ¡afíliate a comisiones obreras!

Nombre número empleado

Centro de trabajo ordinal.....

Provincia..... correo electrónico..... Teléfono.....

Entrega esta ficha a cualquier delegada o delegado de CCOO o envíala a las direcciones abajo indicadas